

Contacto CONAMER

GLS-CVLS-AMMDC-B000241452

De: Bernardo Mendoza Ruenes <bernardo.mendoza@campaymendoza.com>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 02:23 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Comentario Anteproyecto 138/0009/300424

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes,

Con relación al Anteproyecto con No. de expediente 138/0009/300424. “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y por medio del presente correo se envían los siguientes comentarios.

i. El Artículo 319 Bis, último párrafo establece lo siguiente:

“...No será aplicable lo previsto en el Artículo 318, fracción III, inciso b), numeral 1, **así como el Artículo 321 Bis 2**, ambos de las presentes Disposiciones, a excepción de la contratación con terceros para la prestación de servicios de cómputo bajo demanda y de infraestructura tecnológica a través de Internet para soportar su operación, en virtud de que las operaciones a que se refiere el presente Apartado, no podrán subcontratarse”.

ii. Por su parte el artículo 321 Bis 2 establece el régimen de contratación de comisionistas por medio de administradores de comisionistas.

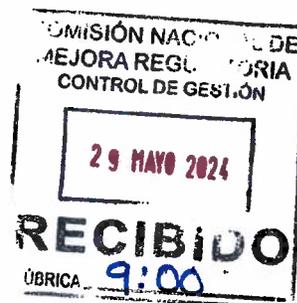
iii. El cuadro comparativo elaborado por la autoridad en el que se compara la regulación vigente con la propuesta de modificación y se señalan los comentarios o justificación relativos a las propuestas de modificación. Señala lo siguiente para la modificación en comento:

“Se adicionó la contratación con terceros para la prestación de servicios de cómputo bajo demanda y de infraestructura tecnológica a través de internet para soportar su operación de los comisionistas de base tecnológica”

Por lo anterior, se solicita conocer si el Anteproyecto exceptúa a los administradores de comisionistas de contratar a comisionistas de base tecnológica o bien señale, si la salvedad corresponde a la fracción VII del artículo 319 Bis propuesto, el cual señala la obligación de las instituciones de publicar en su página de Internet la lista de los certificados y llaves públicas de sus comisionistas.

Sin más por el momento.

Saludos,





Bernardo Mendoza | Socio
Campa y Mendoza, S.C.
Volcán 150 Piso 4,
Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo
Ciudad de México, México 11000
T: +52 55 4166 9040 | M: +52 55 2653 7749
bernardo.mendoza@campaymendoza.com
www.campaymendoza.com

NOTICE -- The information contained in this message and attachment is confidential, it may be privileged and protected from disclosure by law. It is for the intended recipient(s) only. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any use, including but not limited to the dissemination, distribution, disclosure, or copying, of this message or any attachment is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please notify us immediately and delete it from your computer system. **FURTHER TAKE NOTICE** -No agreement or engagement, express or implied, is authorized or intended by the above message unless this message expressly states it is to be a binding agreement. Our **Privacy Notice** may be consulted at our website: www.campaymendoza.com. Think of the environment before printing this email.

AVISO -- La información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial, podría constituir información privilegiada y su no divulgación está protegida por la ley. Dicha información está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario a quién esta comunicación va dirigida, en este acto se le notifica que cualquier uso, incluyendo sin limitarse a la diseminación, distribución, divulgación o reproducción de este mensaje y sus anexos está estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario de esta comunicación, le rogamos nos lo notifique inmediatamente y la borre de su sistema de cómputo. **TÉNGALO EN CUENTA**-El mensaje contenido en esta comunicación no implica la existencia de acuerdo o contratación alguna, expresa o implícita, a menos que en el mensaje contenido exista declaración expresa en tal sentido. Nuestro **Aviso de Privacidad** puede ser consultado en nuestro sitio de internet: www.campaymendoza.com. Piense en el ambiente antes de imprimir este mensaje